

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, **DOCENTE** CRISTINA **CATALINA** MARIN

PARADA.

2 4 MAY 2019 Independencia,

DECRETO ALCALDICIO Nº 1009/2019

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; el Decreto Alcaldicio Exento N°2407 del 20 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Franco Guerra Cisternas, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## TENIENDO PRESENTE:

1. La licencia médica de Pamela Jorquera Cabrera.

2. La Orden de trabajo Nº448 de 23 de Mayo del 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.

## DECRETO:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de

REEMPLAZO, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

Nombre

Cédula de Identidad

Fecha de Inicio

Fecha de Término

Tipo de funciones Número de Horas

Nivel o modalidad

Calidad de la designación

Establecimiento

**Item** 

CRISTINA CATALINA MARIN PARADA

29 de Abril de 2019

25 de Mayo de 2019

DOCENTE DE BÁSICA

41 horas (32 Subv.Normal - 6 SEP - 3 PIE)

ENSEÑANZA BÁSICA

REEMPLAZO

ESCUELA BÁSICA NUEVA ZELANDIA

215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la

Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

Guerra cisternas

SECRETARIA ABOGADO

RETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

LIDAD DE INDEPENDENCIA

V/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal -Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes